



**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP**

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo a través del Registro Nacional de Cooperativas,
con base en la Ley 499 (Ley General de Cooperativas):

CERTIFICA

Nº 09710

Que en el Tomo I del **Libro de Resoluciones** que lleva el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo, INFOCOOP, en el Folio **324**, se encuentra la Resolución No. **1293-2010**, que integra y literalmente dice: **RESOLUCION. No. 1293-2010**, Managua veinticinco de agosto del año dos mil diez, las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, en fecha del veintitrés de agosto del año dos mil diez, presentó solicitud de inscripción de Personalidad Jurídica la **COOPERATIVA CAMARONERA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES DOS MARES, R.L., (COOPCASEMDOSMA, R.L.)**, con domicilio social en el municipio de León, departamento de León. Se constituye a las diez de la mañana, del día siete de diciembre del año dos mil nueve. Inicia con veintisiete (27) Asociados, veintiún (21) hombres y seis (06) mujeres, con un capital social suscrito de C\$13,500.00 (trece mil quinientos Córdobas netos), y un capital pagado de C\$3,375.00 (tres mil trescientos setenta y cinco Córdobas netos). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8 y 9 del Reglamento de la misma, **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a la **COOPERATIVA CAMARONERA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES DOS MARES, R.L., (COOPCASEMDOSMA, R.L.)**, con el siguiente Consejo de Administración Provisional: Presidente: **SIMEON ADOLFO CAMPO MEJIA**; Vicepresidente: **FREDY MATILDE URIARTE**; Secretaria: **HAYDEE GUARDADO VALLEJOS**; Tesorero: **ALFONSO CLEMENTE ROSTRAN VALLE**; Vocal: **GUILLERMO RENE SOTELO TREMINIO**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) **LIC. SOFIA ESPERANZA PRADO B., DIRECTORA EJECUTIVA, DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO**. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil Diez.


LIC. SOFIA ESPERANZA PRADO B.



SN/CTM

ROC. 27658

ORIGINAL